-.DECRETO N° 083/2019.-

VISTO: La renuncia al cargo presentada por la agente municipal, señora SALVAGNO, Graciela Esther; D.N.I. 12.672.276, con fecha 23 de abril de 2.019;

La comunicación de la RESOLUCIÓN serie "W" Nº 001790/2019, de fecha 23 de abril de 2019, efectuada por la Caja de Jubilaciones, emitida en Expediente Nº 0124-203750/2019, Beneficio Nº J8020375000, y;

CONSIDERANDO: Que la precitada agente municipal se encontraba encuadrada bajo el Régimen de Personal Permanente, y a efectos de acogerse al beneficio jubilatorio cesará toda relación de dependencia el 01 de mayo de 2019, y;

ATENTO A TODO ELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE FREYRE

EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE

DECRETA:

Art. 1°: DÉSE de BAJA de la Planta de Personal Permanente de esta Municipalidad de Freyre, a partir del 01 de mayo de 2019, a la agente Graciela Esther SALVAGNO, con domicilio en calle J.B. Iturraspe 1180 de esta localidad de Freyre, encuadrada en el cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO – Categoría 23.-.-.-